

## **NORMAS DE ENVÍO**

Los artículos serán enviados exclusivamente por el Sistema de Gestión *on line* de la revista: [www.revedumecentro.sld.cu](http://www.revedumecentro.sld.cu)

## **TIPO DE ARTÍCULOS Y SECCIONES**

La revista publica 6 tipos de artículos distribuidos en la misma cantidad de secciones:

- Artículos originales
- Artículos de revisión
- Artículos de posición
- Comunicaciones
- Cartas al editor
- Editorial

*Otros tipos de artículos podrán ser incluidos según consideración del Comité Editorial.*

## **REQUERIMIENTOS METODOLÓGICOS COMUNES PARA TODOS LOS TIPOS DE ARTÍCULOS**

En caso de que el manuscrito no sea “*inédito*”, los autores tendrán la obligatoriedad de comunicar en qué momento se ha hecho público, o en su lugar, dónde se encuentra disponible (preprints).

**Título:** no debe incluir siglas ni abreviaturas; si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales y estar actualizados. En español e inglés.

**Autores:** deben aparecer los nombres completos y los apellidos de todos los autores, colocados uno debajo del otro (en líneas separadas). No se admiten iniciales. Poner título profesional, grados científicos, grados académicos, categorías docentes y/o investigativas, según corresponda. Centro de trabajo y correo electrónico de cada uno.

Cada autor deberá proporcionar, de forma obligatoria, su número ORCID.  
([www.orcid.org](http://www.orcid.org))

Nombre completo de su afiliación institucional.

Los autores han de facilitar los registros primarios empleados de los datos si son solicitados por los editores.

Declaración de que cada una de las personas mencionadas en el acápite de AGRADECIMIENTO, autoriza ser mencionada.

**Referencias bibliográficas:** *deben colocarse en superíndice, entre paréntesis y después del signo de puntuación.* Esta revista se acoge a las normativas descritas en las Recomendaciones para manuscritos enviados a revistas biomédicas (Estilo de Vancouver).

[http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver\\_2012.pdf](http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver_2012.pdf)

**Las figuras:** deberán presentarse en formato jpg, para el caso de las fotografías (300 dpi). Los gráficos y esquemas deberán presentarse en un formato editable. GRÁFICOS, ESQUEMAS en formato jpg. Todos deberán tener la calidad adecuada y no más de 800 píxeles de ancho.

### **Conflictos de intereses**

Los autores deberán declarar de forma obligatoria después de las referencias bibliográficas la presencia o no de conflictos de intereses en relación con la investigación presentada.

### **CONSIDERACIONES ÉTICAS**

Las investigaciones presentadas deberán cumplir con todas las declaraciones éticas para los tipos de estudios, ya sea en humanos o en animales. (Declaración de Helsinki):

<http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/helsinki.pdf>

Sin la debida citación, el artículo no debe contener fragmentos de textos procedentes de trabajos previamente publicados o en proceso de publicación. Cualquier violación de tipo ética relacionada con el documento, será resuelta utilizando los protocolos establecidos por el Comité Internacional de Ética en la Publicación Científica:

[http://publicationethics.org/files/All\\_Flowcharts\\_Spanish\\_0.pdf](http://publicationethics.org/files/All_Flowcharts_Spanish_0.pdf)

Derechos de autor. Los autores firmantes de los artículos aceptan la responsabilidad definida por el [Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas](#); además deben declarar, de forma obligatoria, la presencia o no de conflictos de intereses en relación con la investigación presentada. Las opiniones que expresen son de su exclusiva responsabilidad y puede que no reflejen necesariamente los criterios ni la política del Comité Editorial.

### **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS**

Los artículos se presentarán en formato electrónico de texto Word, en letra Arial 12 y espaciado 1,5. No se admiten archivos comprimidos en ningún formato y serán recepcionados a través de la plataforma Open Journal Systems. Su dirección de acceso es: [www.revedumecentro.sld.cu](http://www.revedumecentro.sld.cu) Previamente los autores deben registrarse como tales a partir de la ventana *registrarse*, que está colocada en la parte superior de la página de inicio, a la derecha, y a partir de esa acción, completarán los cinco pasos que se solicitan para la introducción del artículo. En caso de dudas, pueden asesorarse con un informático de su institución o ponerse en contacto con la especialista de EDUMECENTRO a través del correo electrónico: [lourdesrome@infomed.sld.cu](mailto:lourdesrome@infomed.sld.cu)

**Redacción.** El documento presentado debe tener claridad, precisión, coherencia y correcta ortografía. Se describirá el significado de las abreviaturas, siglas y símbolos utilizados. El uso de estos no debe ser excesivo, pues impide la lectura fluida y la comprensión del trabajo. Debe respetar las normas establecidas para cada tipo de artículo según se describen a continuación.

Tiempo de respuesta sobre la aceptación del envío: el tiempo de respuesta desde el envío hasta la decisión final de aceptación no debe sobrepasar los 90 días.

## **DESCRIPCIÓN DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS PARA CADA TIPO DE ARTÍCULO**

Nota aclaratoria: los artículos que no cumplan con estas normas serán rechazados de inmediato.

### **I. ARTÍCULOS ORIGINALES**

Son informes acerca de investigaciones científicas. Constituyen un aporte significativo y novedoso en el campo de la investigación.

Su extensión no superará las 4500 palabras, desde la introducción hasta las referencias bibliográficas, estas incluidas. Admite hasta 6 autores.

Título. Debe ser breve y preciso, con un máximo de 15 palabras. No incluirán siglas ni abreviaturas; si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales y estar actualizados.

### **RESUMEN**

Estructurado por secciones: fundamento, objetivo, métodos, resultados y conclusiones, con un máximo de 250 palabras. Ofrece una adecuada idea acerca del asunto del artículo. Se escribe en pretérito.

*Ejemplo:*

**Fundamento:** es necesario fortalecer el componente ortográfico como expresión de dominio de la lengua materna y de la cultura de los técnicos medios de la salud, con la actuación conjunta de todos los docentes que imparten las distintas asignaturas.

**Objetivo:** elaborar acciones metodológicas para el mejoramiento ortográfico de los técnicos medios de la salud.

**Métodos:** se realizó una investigación de desarrollo en la Facultad de Tecnología de la Salud durante el curso 2014-2015. Se emplearon métodos teóricos: análisis-síntesis e inductivo-deductivo y el enfoque sistémico; empíricos: análisis documental, prueba

pedagógica a la muestra de estudiantes y la encuesta en forma de cuestionario a docentes; y matemáticos estadísticos para los valores absolutos y relativos.

**Resultados:** en el análisis documental del programa y las orientaciones metodológicas se detectó que la ortografía es tratada someramente, la prueba pedagógica mostró resultados significativos de prevalencia de errores ortográficos entre los estudiantes; en el cuestionario aplicado a los docentes, a pesar de considerar estar bien preparados para el tratamiento metodológico de la ortografía, no lo demostraron en sus argumentos, por lo que se elaboraron acciones metodológicas para su capacitación.

**Conclusiones:** las acciones son variadas, factibles de ser aplicadas por los docentes, independientemente de su especialidad; fueron aprobadas por criterios de especialistas por su adecuado tratamiento metodológico, su pertinencia para la solución de la problemática, utilidad, factibilidad y novedad, y entre los aspectos a destacar se refieren al logro de una propuesta de uso común en todas las asignaturas, previa preparación de los docentes.

### **Palabras clave**

Deben ser representativas del contenido semántico del documento. Se aceptan como mínimo entre 3 palabras o frases hasta 10, separadas por punto y coma. Se recomienda utilizar el tesoro DeCs. (Descriptores en Ciencias de la Salud)

<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

## **INTRODUCCIÓN**

Debe ocupar una y media cuartillas aproximadamente; en ella se abordan los conceptos teóricos utilizados, el problema científico suscitado en la realidad académica que justifica la importancia de realizar el estudio y sus antecedentes. Todo ello de forma breve y apropiada. Finaliza con el objetivo de la investigación. Aquí comienzan las citas y primeras referencias bibliográficas.

## **MÉTODOS**

Definir el tipo de investigación o estudio, período y lugar donde se realiza, la población y muestra de estudio con sus criterios de inclusión.

Se mencionan los métodos teóricos, empíricos y matemáticos y la finalidad del uso de cada uno; en caso de que se presente un producto (acciones, estrategias, softwares, etc.) incluye criterios para la selección de los especialistas y los indicadores utilizados para su valoración.

Las variables analizadas deben ser descritas con claridad, al igual que los métodos de recolección de la información y de procesamiento y análisis que se utilizaron. El método estadístico debe ser el apropiado según el tipo de estudio. Debe cumplir con el principio de poder ser reproducido por otros investigadores. Se declaran los aspectos éticos particulares para el estudio.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Deben describirse juntos teniendo en cuenta las particularidades de cada acápite de la forma siguiente:

## **Resultados**

Se ofrecen en el mismo orden en que aparecen los métodos empíricos. Su exposición estará acorde con los objetivos del trabajo. Incluyen la valoración emitida por los especialistas, de acuerdo con los indicadores solicitados, si es pertinente.

Las figuras y tablas destacan los resultados relevantes sin incurrir en repeticiones de información entre unas y otras. Se permiten un máximo de 5 entre tablas, figuras o gráficos estadísticos, indistintamente, y deben cumplir con los requisitos que se expresan a continuación:

Figuras, gráficos o esquemas. Su aparición debe anunciarse dentro del texto. Se deben enviar o entregar en los correspondientes ficheros electrónicos en un formato que permita la reproducción de imágenes de alta calidad en la versión electrónica de la revista (por ejemplo, JPEG o GIF) en un formato editable, es decir, el editor debe poder trabajar dentro de ellos sin necesidad de tener que rehacerlos si precisan cambios; serán elaborados con diseños adecuados, o bien remitir reproducciones digitales de calidad fotográfica, declarando la fuente de donde fueron tomadas. No deberán superar los 500 kb. Sus títulos se colocarán fuera del diseño escogido y debajo de él. Se numeran en dígitos arábigos y consecutivamente. Los autores deben comprobar estas imágenes en el ordenador y verificar que cumplen los requisitos necesarios de calidad.

Tablas. Su aparición debe anunciarse dentro de texto. Se numeran con dígitos arábigos y en orden consecutivo. A continuación se coloca el título en la parte superior, el cual debe corresponderse adecuadamente con su contenido. La información que presentan debe justificar su existencia. Su ancho no debe rebasar los márgenes de la página. Debajo se pone la fuente de donde se obtienen los datos, y la leyenda, si fuera necesario; los números decimales deben estar separados por comas y no por puntos. Se presentan en autoformato web 1.

## **Discusión de los resultados**

Expresa lo novedoso y relevante del estudio, y debe dejar claramente definidos los criterios de los autores respecto a sus resultados. Contiene la mayor cantidad de citas y referencias bibliográficas con el objetivo de compararlos con los encontrados por otros investigadores del área nacional e internacional sobre el mismo tema. Se explican el alcance y las limitaciones de los resultados y se describe su posible aplicabilidad y generalización.

## **CONCLUSIONES**

Se redactan en forma de párrafo, y no deben repetir lo ya mencionado en los resultados. Deben poseer un adecuado grado de generalización. Responden a los objetivos del estudio y están en correspondencia con los resultados y la discusión.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Deben tener entre 10 y 15 referencias bibliográficas, acotadas por el estilo Vancouver, con una actualización del 60 % de los últimos 5 años, para las revistas, y de 10 años si se trata de libros, folletos. Comienzan a ubicarse desde la introducción consecutivamente y con números arábigos en superíndice y sin paréntesis, y después del signo de puntuación, pero su mayor número debe estar en la discusión de los resultados. No deben referenciarse sitios que no sean arbitrados científicamente, por ejemplo: monografías, Wikipedia, EcuRed, periódicos ni revistas que no sean científicos, etc. Debe haber una representación balanceada de la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema.

Esta revista se acoge a las normativas descritas en las Recomendaciones para manuscritos enviados a revistas biomédicas (estilo Vancouver).

[http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver\\_2012.pdf](http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver_2012.pdf)

### **Conflicto de intereses**

Los autores deben declarar después de las referencias bibliográficas si existe o no conflicto de intereses en relación con el artículo presentado.

### **Declaración de contribución de los autores**

Por orientación de la Editorial de Ciencias Médicas de Cuba se informa a los autores el uso de la nueva taxonomía para la contribución de autoría, la cual será de forma obligatoria para todos los artículos de investigación originales publicados en las revistas de Ciencias Médicas a partir de enero del año 2021. Esta decisión obedece a la amplia utilización que está teniendo este proceso en el mundo, y a una orientación emitida también por la red SciELO.

Es por ello que le recomendamos revise la [Metodología para la implementación de la taxonomía CRediT a revistas científicas del sistema nacional de salud](#)

### **Otros aspectos**

La presentación de su propuesta de publicación debe tener una calidad adecuada en cuanto a la redacción y ortografía, y cumplir con los principios éticos de la investigación.

## **II. ARTÍCULOS DE REVISIÓN**

Son evaluaciones críticas acerca de estudios e investigaciones ya publicados. Al organizar, integrar y evaluar el material previamente publicado, el autor debe considerar el avance del tema para abordar con claridad un problema actual o sintetizar estudios previos para informar al lector sobre el estado de determinado asunto de investigación.

Su extensión no sobrepasará las 5000 palabras, desde la introducción hasta las conclusiones, sin incluir las referencias bibliográficas. Admite hasta cuatro autores.

Título. Debe ser breve y preciso, con un máximo de 15 palabras. No incluirá siglas ni abreviaturas; si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales y estar actualizados.

## RESUMEN

Se presenta *estructurado* con un máximo de 250 palabras; debe contener:

**Introducción:** se refiere al fundamento de la revisión realizada.

**Objetivo:** objetivo de la revisión.

**Métodos:** (Por ejemplo: se realizó una revisión bibliográfica sistemática para desarrollar un análisis crítico reflexivo del contenido de documentos, se consideraron tesis de doctorado, maestría, artículos originales y de revisión publicados entre 2005 y 2015 en español e inglés. La búsqueda fue realizada en las bases de datos SciELO y Google académico de enero a marzo de 2016, las palabras clave utilizadas fueron: "historia", "comadronas", "enfermeras obstétricas" y "funciones". Tras la identificación de los estudios preseleccionados, se llevó a cabo la lectura de los títulos, resumen y palabras clave, para comprobar su pertinencia con el estudio). Ejemplo tomado de: Historia de las enfermeras obstétricas: importancia de sus cuidados en la atención al parto. URL:

<http://www.revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/1427/380>

**Desarrollo:** se exponen las ideas esenciales de lo encontrado referente al tema.

**Conclusiones:** sintetizadas en relación con el objetivo del trabajo.

Ofrece una adecuada idea de lo que trata el artículo.

**Palabras clave.** Deben ser representativas del contenido semántico del documento. Como mínimo 3 palabras o frases clave, hasta 10, separadas por punto y coma. Se recomienda utilizar el tesoro DeCs. (Descriptores en Ciencias de la Salud)

<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

## INTRODUCCIÓN

Se presentan el tema, el cual debe resultar pertinente para la comunidad científica y sus antecedentes de estudio, con su fundamentación bibliográfica. Finaliza con la presentación del objetivo en función de lo que se propone el autor con su revisión bibliográfica: valorar, argumentar, analizar, exponer, comparar, etc. Comienzan las primeras citas y referencias bibliográficas.

## MÉTODOS (Para la recogida de información)

- Fuentes de búsqueda. Pueden ser impresas o digitalizadas, reconocidas en el contexto científico como confiables.
- Criterios de búsqueda: aclarar cualquier restricción establecida ej. período revisado, idioma etc.

- Número de artículos consultados.
- Número de artículos seleccionados.
- Criterios de inclusión-exclusión para la selección de los artículos.

## **DESARROLLO**

Se divide en subtítulos en los que se van exponiendo, de manera crítica, las ideas de los autores, desarrollándolas de acuerdo con el objetivo propuesto. Se expresan los criterios propios emanados de su experiencia práctica. Nunca debe ser una simple transcripción de la bibliografía revisada. Debe haber determinadas posiciones de los autores, que demuestren su implicación en el estudio del tema. Opcionalmente el trabajo podrá incluir tablas y figuras (que seguirán las mismas normas que para los artículos originales).

## **CONCLUSIONES**

Sintetizan los aspectos esenciales de la revisión, generalmente se encuentran contenidas en cada uno de los acápites o subtítulos, aunque el autor puede resumir sus ideas esenciales al finalizar el artículo.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

El número de *referencias bibliográficas*, acotadas por el estilo Vancouver, debe ser entre 20 y 25 con una actualización del 60 % de los últimos 5 años, para las revistas y de 10 años si se trata de libros o folletos; en superíndice, entre paréntesis y colocadas después del signo de puntuación. No deben referenciarse sitios que no sean arbitrados científicamente, por ejemplo: monografías, Wikipedia, EcuRed, periódicos ni revistas que no sean científicos, etc. Debe haber una representación balanceada de la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema.

Esta revista se acoge a las normativas descritas en las Recomendaciones para manuscritos enviados a revistas biomédicas (estilo de Vancouver).

[http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver\\_2012.pdf](http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver_2012.pdf)

## **III. ARTÍCULO DE POSICIÓN**

Es una forma de composición escrita, cuyo propósito es intentar responder una pregunta o resolver un problema específico por medio de argumentos o afirmaciones lógicamente expresadas y debidamente respaldadas, que intentan demostrar la validez de lo afirmado. Se utiliza como forma de incentivación del juicio crítico e independiente de los autores.

Sirve para exponer ideas de manera sistemática, crítica y polémica. Puede tener como objetivo resolver un problema, proponer alternativas para solucionarlo o contribuir a formular el problema, o bien aportar un espacio para discutir y reflexionar sobre las propuestas de otros autores, relacionadas directamente con el asunto que se aborda.



Es un texto que analiza, interpreta y evalúa cómo ha sido tratado un tema. Refiere la discusión de temas emergentes sin la necesidad de la experimentación e investigación original que normalmente se presentaría en un documento académico. Se justifican las opiniones o posiciones presentadas con evidencias a partir de una extensa discusión objetiva sobre el tema.

Se aceptarán hasta 6000 palabras, incluidas las referencias bibliográficas y las tablas y figuras. Deberá tener: Resumen, Introducción, Métodos, Desarrollo y Conclusiones.

Admite hasta cuatro autores.

## **RESUMEN**

Se presenta *estructurado* con un máximo de 250 palabras; debe contener:

**Introducción.**

**Objetivo.**

**Métodos: (Ver ejemplo ilustrado en el artículo de revisión).**

**Desarrollo.**

**Conclusiones.**

Ofrece una adecuada idea de lo que trata el artículo.

**Palabras clave.** Deben ser representativas del contenido semántico del documento. Como mínimo 3 palabras o frases clave hasta 10, separadas por punto y coma. Se recomienda utilizar el tesoro DeCs. (Descriptores en Ciencias de la Salud)  
<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

## **INTRODUCCIÓN**

Se delimitará el tema de que se trata, el contexto en que se analiza y su relevancia, y el objetivo que motiva la realización del trabajo. Comienzan las acotaciones bibliográficas.

## **MÉTODOS (Para la recogida de información)**

- Fuentes de búsqueda. Pueden ser impresas o digitalizadas, reconocidas en el contexto científico como confiables.
- Criterios de búsqueda: aclarar cualquier restricción establecida ej. período revisado, idioma etc.
- Número de artículos consultados.
- Número de artículos seleccionados.
- Criterios de inclusión-exclusión para la selección de los artículos.

## **DESARROLLO**

Contiene las ideas analizadas, interpretadas y evaluadas sobre el tema, se justifican las opiniones o posiciones presentadas con evidencias a partir de una extensa discusión objetiva por el autor del texto. Se expresa la posición del autor o autores en referencia al tema tratado.

## **CONCLUSIONES**

En correspondencia con el objetivo y los resultados del análisis, los criterios propios y las evidencias, redactadas en forma de párrafo.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Acotadas por el estilo Vancouver, entre 20 y 25 con una actualización del 60 % de los últimos 5 años, para las revistas y de 10 años si se trata de libros o folletos; en superíndice, entre paréntesis y colocadas después del signo de puntuación. No deben referenciarse sitios que no sean arbitrados científicamente, por ejemplo: monografías, Wikipedia, EcuRed, periódicos ni revistas que no sean científicos, etc. Debe haber una representación balanceada de la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema.

## **IV. CARTA AL EDITOR**

Título. Debe ser breve y preciso, con un máximo de 15 palabras. No incluirá siglas ni abreviaturas; si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales y estar actualizados. Puede redactarse en forma de interrogación o de manera tradicional. *No incluye resumen, ni palabras clave.*

Su extensión no sobrepasará las 1000 palabras, desde que comience en texto hasta las referencias bibliográficas, estas incluidas. Admite hasta tres autores.

Se dirige directamente al editor. Expresan las posiciones de los autores en relación con algunos de los contenidos publicados en la revista o temas propios de la especialidad. Es una opción para la rápida divulgación de algún hallazgo de naturaleza controversial. Propicia el debate científico, por lo que puede expresar cuestionamientos en acuerdo o desacuerdo sobre conceptos, metodologías, interpretaciones, resultados, por citar algunos. Debe referirse desde el inicio al hecho que la motiva: un artículo aparecido en la revista u otro asunto polémico, que genere discusión, y seguir un esquema expositivo lógico y progresivo. Pueden ser un desencadenante para el intercambio de correspondencia. Las cartas deben cumplir con los principios éticos para ser publicadas.

Los fundamentos planteados tendrán su correspondiente apoyo bibliográfico según las normas adoptadas por la revista.

Debe tener entre 3 y 5 referencias bibliográficas, acotadas por el estilo Vancouver con una actualización del 60 % de los últimos 5 años para las revistas y 10 para los libros y folletos. No deben referenciarse sitios que no sean arbitrados científicamente, por ejemplo: monografías, Wikipedia, EcuRed, periódicos ni revistas que no sean

científicos, etc. Debe haber una representación balanceada de la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema.

Esta revista se acoge a las normativas descritas en las Recomendaciones para manuscritos enviados a revistas biomédicas (estilo de Vancouver).

[http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver\\_2012.pdf](http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver_2012.pdf)

## V. COMUNICACIÓN

**Título.** Debe ser breve y preciso, con un máximo de 15 palabras. No incluirá siglas ni abreviaturas; si se utilizan nombres de instituciones, serán los oficiales y estarán actualizados. Admite cuatro autores.

**Resumen.** Informal, en forma de párrafo, debe contener los aspectos fundamentales del texto, y declarar la intención comunicativa de los autores, en forma de objetivo.

**Palabras clave.** Deben ser representativas del contenido semántico del documento. Como mínimo 3 palabras o frases clave hasta 10, separadas por punto y coma. Se recomienda utilizar el tesoro DeCs. (Descriptores en Ciencias de la Salud)

<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

Son artículos cortos, con no más de 1500 palabras, desde el comienzo del texto hasta las referencias bibliográficas, estas incluidas. En ellas se expondrán de forma sintética y didáctica tópicos de interés sobre un tema científico particular, con aspectos novedosos que reflejen el punto de vista del autor. Asimismo, podrán comunicarse resultados de investigaciones y experiencias novedosas.

**Referencias bibliográficas.** Entre 5 y 8 citas bibliográficas actualizadas en un 60 %: 5 años para las revistas y 10 para libros y folletos. No deben referenciarse sitios que no sean arbitrados científicamente, por ejemplo: monografías, Wikipedia, EcuRed, periódicos ni revistas que no sean científicos, etc. Debe haber una representación balanceada de la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema.

Esta revista se acoge a las normativas descritas en las Recomendaciones para manuscritos enviados a revistas biomédicas (Estilo de Vancouver).

[http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver\\_2012.pdf](http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver_2012.pdf)

## VI. EDITORIAL

Su título será breve y preciso, con un máximo de 15 palabras. No incluirá siglas ni abreviaturas; si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales y estar actualizados.

No tiene palabras clave. Su extensión no sobrepasará las 2000 palabras, desde el título hasta las referencias bibliográficas, estas incluidas.

Refleja el consenso del Consejo Editorial acerca de determinado tema, con carácter analítico, aunque en ocasiones se solicita su redacción a un autor por encargo de la dirección de la revista. Sirve para defender una tesis o para abordar un tema de importancia y actualidad, ya sea de contenido científico o de opinión.

Puede acompañarse de al menos 3 referencias bibliográficas, actualizadas en un 60 % y acotadas por el estilo Vancouver. No deben referenciarse sitios que no sean arbitrados científicamente, por ejemplo: monografías, Wikipedia, EcuRed, periódicos ni revistas que no sean científicos, etc. Esta revista se acoge a las normativas descritas en las Recomendaciones para manuscritos enviados a revistas biomédicas (Estilo de Vancouver).

[http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver\\_2012.pdf](http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver_2012.pdf)

Debe haber una representación balanceada de la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema.

## **VII. ENTREVISTA**

Título. Debe ser breve y preciso, con un máximo de 15 palabras. No incluirá siglas ni abreviaturas; si se utilizan nombres de instituciones, serán los oficiales y estarán actualizados. Su extensión no excederá las 2500 palabras desde el currículo hasta las referencias, estas incluidas.

Se realiza a personalidades destacadas en la educación médica. Esta sección tiene la finalidad de ofrecer información relevante sobre algún tema de especial interés para la comunidad científica. El entrevistado debe ser un profesional de experiencia reconocida en el tema, lo que motiva su selección. Puede presentar brevemente su currículo y hacer una pequeña introducción. Se estructura en forma de preguntas y respuestas, estas últimas pueden acompañarse referencias bibliográficas actualizadas en un 60 %, entre 5 y 10 acotadas por el estilo Vancouver. No deben referenciarse sitios que no sean arbitrados científicamente, por ejemplo: monografías, Wikipedia, EcuRed, periódicos ni revistas que no sean científicos, etc. Debe haber una representación balanceada de la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema.

Esta revista se acoge a las normativas descritas en las Recomendaciones para manuscritos enviados a revistas biomédicas (estilo Vancouver).

[http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver\\_2012.pdf](http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver_2012.pdf)

## **ASPECTOS GENERALES SOBRE LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Se numerarán según el orden de mención en el texto y deberán identificarse mediante arábigos en forma exponencial dentro del propio texto, después del signo de puntuación y entre paréntesis. Se incluirán citas de documentos publicados relevantes y

actualizados. Deberá evitarse la mención de comunicaciones personales y documentos inéditos.

El 60 % de las referencias bibliográficas debe corresponder en actualidad a lo publicado sobre el tema en los últimos 5 años, en el caso de las revistas y 10 para los libros, manuales o tesis.

*Se relacionarán todos los autores del texto citado; si tiene 7 o más autores, se mencionarán los 6 primeros, seguidos de "et al."* Los títulos de las revistas se abreviarán por el Index Medicus ([List of journals indexed in Index Medicus](#)). No se destacará ningún elemento con el uso de mayúsculas ni el subrayado. Se observarán el ordenamiento de los elementos bibliográficos y el uso de los signos de puntuación prescritos por el estilo Vancouver.

## **POLÍTICA DE PLAGIO**

Para tratar un caso de plagio EDUMECENTRO sigue las directrices incluidas en el organigrama del Comité Internacional de Ética en la Publicación Científica – COPE

([http://publicationethics.org/files/All\\_Flowcharts\\_Spanish\\_0.pdf](http://publicationethics.org/files/All_Flowcharts_Spanish_0.pdf)).

La detección del plagio comienza a partir de la revisión por pares y se convierte en todo un proceso donde están implicados cada uno de los actores del proceso editorial.

En caso de posible plagio en un artículo publicado:

- La persona que nos avise de una situación de plagio será informada del proceso a seguir.
- Los artículos son comparados para comprobar el grado de copia.
- Todos los Editores de EDUMECENTRO serán informados y se les pedirá sus comentarios al respecto.
- Al autor remitente del artículo en cuestión se le enviarán evidencias documentales del caso de plagio y se le pedirá una respuesta.
- Si los autores son encontrados culpables de plagio:
- El editor de la revista en la que fue publicado el artículo original plagiado y los autores del artículo plagiado serán informados.
- EDUMECENTRO publicará una retractación oficial del trabajo.
- La versión online del artículo de EDUMECENTRO será retirado.
- EDUMECENTRO no publicará ningún otro artículo de los autores involucrados en el plagio por un periodo de 5 años.

Dra. Paz Maritza Franco Pérez  
Directora de la revista EDUMECENTRO  
Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba.

